

COMUNICADO FECHA DE EXAMEN

Por medio del presente comunicado se informa, a los efectos oportunos, de que la celebración de las pruebas correspondientes a los puestos detallados en el desglose que figura a continuación tendrá lugar los **días 2 y 3 de marzo de 2026**, en la Calle Mármol nº 2, 28005 Madrid.

Seguidamente se especifican los distintos **horarios de llamamiento** establecidos para cada puesto convocado.

- **2 de marzo de 2026. 9:00h**

- T/25-11. TÉCNICO/A ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA DE OPERACIONES
- T/25-12. TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS
- T/25-13. TÉCNICO/A CONTABILIDAD
- T/25-14. TÉCNICO/A CONTABILIDAD
- T/25-15. TÉCNICO/A CONTABILIDAD

- **2 de marzo de 2026. 12:00h**

- T/25-25. TÉCNICO/A AUDITORÍA Y CONTROL
- T/25-26. TÉCNICO/A AUDITORÍA Y CONTROL
- J/25-02. JEFE/A DPTO. ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

- **2 de marzo de 2026. 15:00h**

- T/25-09. TÉCNICO/A ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA DE OPERACIONES
- T/25-10. TÉCNICO/A ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA DE OPERACIONES
- T/25-11. TÉCNICO/A ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA DE OPERACIONES
- T/25-16. TÉCNICO/A TESORERÍA Y PLANIFICACIÓN
- T/25-17. TÉCNICO/A ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA DE OPERACIONES

- **3 de marzo de 2026. 9:00h**

- T/25-01. TÉCNICO/A. ASESORÍA JURÍDICA
- T/25-02. TÉCNICO/A. ASESORÍA JURÍDICA
- T/25-03. TÉCNICO/A. ASESORÍA JURÍDICA
- T/25-06. TÉCNICO/A RR. HH Y RSC
- T/25-07. TÉCNICO/A RR. HH Y RSC
- T/25-08. TÉCNICO/A ÁREA INSTITUCIONAL Y COMPLIANCE

Se informa de que el llamamiento de las personas candidatas se efectuará con treinta minutos de antelación respecto de la hora prevista para el inicio de la prueba.

Con carácter general, cada puesto contará con un examen específico. No obstante, se establecen las siguientes excepciones, en las que los puestos indicados comparten la misma prueba:

- T/25-09. TÉCNICO/A ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA DE OPERACIONES y T/25-10. TÉCNICO/A ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA DE OPERACIONES.
- T/25-13. TÉCNICO/A CONTABILIDAD y T/25-14. TÉCNICO/A CONTABILIDAD.

Cada examen tendrá una duración estimada de una hora. En el supuesto de que una persona candidata esté convocada para varios puestos en un mismo turno, realizará las pruebas de forma consecutiva, efectuando un examen a continuación del otro.

Se recuerda que el presente documento no tiene carácter de convocatoria oficial a las pruebas correspondientes a la FASE DE OPOSICIÓN.

Únicamente quedarán convocadas a la realización de los exámenes aquellas personas candidatas que figuren como ADMITIDAS en el listado definitivo de admisión.

Dicho listado, a fecha de hoy, 24 de febrero de 2026, aún no ha sido objeto de publicación.